



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

23 MAYO 2000

RES. H. No. 530 - 00

Expte. No. 4.085-99

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva par la asignatura INTRODUCCION A LA EDUCACION de la Escuela de Ciencias de la Educación de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.No. 041-00, el Consejo Superior de la Universidad designa a la Prof. ADRIANA DEL PILAR QUIROGA, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura del epigrafe;

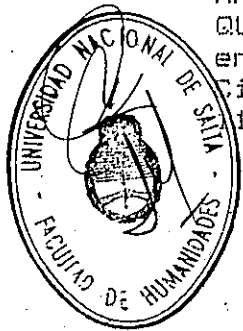
Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución No. 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. ADRIANA DEL PILAR QUIROGA, como Profesor Adjunto Regular con dedicación exclusiva, en la asignatura INTRODUCCION A LA EDUCACION, de la Escuela de Ciencias de la Educación de Sede Regional Tartagal a partir del 1 de mayo de 2000.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. 530 - 00 2

ARTICULO 2o.- DAR DE BAJA en las funciones interinas que venia desempeñando la Prof. ADRIANA DEL PILAR QUIROGA designada por Res.H No. 072-SRT-94, a partir del día 11 de mayo de 2000.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la postulante, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad y Sede Regional Tartagal.-

MARIA JULIA LOPEZ

SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSA



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

